



Search example: *How can I reduce my bill?*

SEARCH

[Home](#) › [News and Updates](#) › [All News and Updates](#) › [Protecting California Electricity Customers - CPUC Transmission Advocacy at FERC](#)

Protección de los clientes de electricidad de California: La defensa de la transmisión de la CPUC ante la FERC



3 de marzo de 2026 - Cada dólar gastado en electricidad es importante para las familias, las empresas y las comunidades de California. Una parte significativa de lo que los californianos pagan en su factura de servicios públicos sustenta el sistema de transmisión: la red de líneas de alta tensión que transporta la electricidad a través de las regiones y las fronteras estatales. Debido a que la infraestructura de transmisión es parte de una red interestatal, la Comisión Federal Reguladora de Energía (FERC, por sus siglas en inglés) regula las tarifas de transmisión. Estas decisiones federales influyen en los costos que finalmente aparecen en las facturas de electricidad de los clientes de las empresas de servicios públicos de propiedad de inversionistas, las cuales están reguladas por la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC, por sus siglas en inglés).

Las Divisiones de [Energía](#) y [Legal](#) de la CPUC participan en los expedientes de transmisión de la FERC en nombre de los clientes de servicios públicos de California para garantizar que los costos de transmisión sean transparentes, estén justificados y se reflejen de manera justa en lo que pagan los clientes. Durante la última década, la intervención de la CPUC en los casos de tarifas de los propietarios de transmisión ante la FERC ha ahorrado a los contribuyentes más de \$5,000 millones, mientras que los procesos de las partes interesadas en la transmisión iniciados por la CPUC han generado más de \$1,000 millones en ahorros adicionales a largo plazo para los contribuyentes.

Por qué esto es importante para los californianos

Los costos de transmisión son elevados y prolongados. Las inversiones en transmisión suelen ser pagadas por los clientes de servicios públicos a través de las tarifas durante muchos años. Si los costos de transmisión no se revisan y justifican cuidadosamente, pueden convertirse en una carga a largo plazo para los clientes mayor de la que ya son, especialmente si las empresas de servicios públicos buscan la recuperación de costos prematuros, mal clasificados o sin sustento.

Debido a que la FERC establece las tarifas de transmisión interestatal, los californianos dependen de la supervisión y la defensa a nivel estatal de la CPUC para asegurarse de que esas decisiones federales no resulten en cargos innecesarios o irrazonables para los clientes de electricidad en California. La CPUC actúa como guardiana de los intereses de los clientes de California en estos entornos regulatorios multijurisdiccionales.

¿Qué es la FERC y qué hace?

La FERC es la agencia federal que:

- Regula las tarifas de transmisión para las empresas de servicios públicos de electricidad cuyas instalaciones operan a través de las fronteras estatales.
- Revisa y aprueba los mecanismos de recuperación de costos para los propietarios de transmisión a nivel mayorista.
- Supervisa las normas de confiabilidad para el sistema de energía a gran escala.
- Regula los mercados de energía mayorista.

La autoridad de la FERC es fundamentalmente diferente de la autoridad de la CPUC. Mientras que la FERC establece las tarifas de transmisión interestatal, la CPUC es responsable de las tarifas eléctricas minoristas en California, la parte de la factura que los clientes pagan por el sistema de distribución eléctrica local.

Debido a que los costos de transmisión aprobados en la FERC finalmente se integran en las tarifas estatales, la CPUC realiza un seguimiento y participa en estos expedientes federales para representar a los clientes de California y abogar por resultados de costos justos.

Función de la CPUC en los expedientes de recuperación de costos de la FERC

La CPUC, en colaboración con los clientes de transmisión mayorista, participa en los casos de tarifas de transmisión de la FERC como parte formal con el objetivo de garantizar que los costos sean justos y razonables para los clientes de California. Esto incluye:

- Revisar las presentaciones de costos de las empresas de servicios públicos enviadas a la FERC.
- Cuestionar las solicitudes que no tengan una justificación adecuada.
- Proporcionar análisis técnicos sobre la clasificación de costos y el estado de los proyectos.
- Abogar por límites tarifarios, créditos o ajustes para los clientes cuando sea apropiado.

Según el estatuto de California, la CPUC tiene la tarea de representar los intereses de los clientes eléctricos minoristas en la recuperación federal de costos. Esto significa que el personal de la CPUC aporta un escrutinio experto a las complejas presentaciones federales en nombre de los clientes de California.

"La FERC presume que los costos que las empresas de servicios públicos incluyen en sus casos tarifarios son prudentes", afirmó Simon Hurd, supervisor de programas y proyectos en la Sección de Recuperación de Costos de la FERC de la CPUC. "Como resultado, la CPUC debe abogar en nombre de los contribuyentes para asegurarse de que los costos que las empresas pueden recuperar de los californianos sean justos y razonables".

Proceso de Revisión de Proyectos de Transmisión

Para respaldar su labor de supervisión, la CPUC estableció el Proceso de Revisión de Proyectos de Transmisión (TPR, por sus siglas en inglés) con el fin de mejorar la transparencia y la disponibilidad de datos para los proyectos de transmisión que están sujetos a la recuperación de costos en la FERC.

El Proceso TPR:

- Crea un método uniforme para que las empresas de servicios públicos de propiedad de inversionistas informen semestralmente sobre los proyectos de transmisión de capital.
- Proporciona datos estandarizados de los proyectos de transmisión de las empresas sobre su estado, costo, cronogramas y alcances.
- Respalda la revisión y las preguntas de las partes interesadas a través de un proceso de consulta estructurado.
- Requiere que las empresas de servicios públicos convoquen reuniones con las partes interesadas.

El objetivo es proporcionar datos sólidos y consistentes sobre las inversiones en transmisión para que los reguladores, las partes interesadas y el público puedan evaluar si los proyectos avanzan según lo previsto y si están justificados antes de que los costos se presenten para su recuperación ante la FERC.

Este proceso permite que el personal de la CPUC y las partes interesadas identifiquen problemas potenciales de manera temprana (como el alcance y el estado de los proyectos, los aumentos de costos o los retrasos) que puedan afectar a los contribuyentes, y que posiblemente planteen estos problemas en los expedientes de recuperación de costos para una toma de decisiones informada en la FERC.

Con la necesidad de decenas de miles de millones de dólares en nuevas inversiones en transmisión en los próximos 20 años para cumplir con la carga prevista y los objetivos de energía limpia, la capacidad de monitorear el progreso y los costos de los proyectos en el Proceso TPR es un paso importante en los esfuerzos para controlar los costos de transmisión y lograr que el cumplimiento de los objetivos ambientales de California sea asequible para los clientes.

Cómo funciona el proceso en conjunto

Cuando las empresas de servicios públicos presentan casos de tarifas de transmisión ante la FERC, el personal de la CPUC participa como interviniente en nombre de los clientes de las empresas de servicios públicos de propiedad de inversionistas de California, quienes soportan la carga de aproximadamente el 90 por ciento de los costos de transmisión aprobados en el estado. En un esfuerzo por mantener los costos totales de transmisión de manera justa y razonable, la CPUC trabaja en colaboración con los clientes de transmisión mayorista, como el Proyecto de Agua del Estado del Departamento de Recursos Hídricos de California; las Seis Ciudades de Anaheim, Azusa, Banning, Colton, Pasadena y Riverside; y la Agencia de Energía del Norte de California. Juntos revisan las presentaciones, cuestionan los costos sin sustento y presentan argumentos técnicos y legales.

Mientras tanto, el Proceso TPR proporciona datos de seguimiento de proyectos que fortalecen esa revisión al brindar a la CPUC y a las partes interesadas un conjunto de datos confiables sobre las inversiones en transmisión históricas, actuales y previstas.

"Este marco de varias etapas de recopilación de datos y supervisión a través del Proceso TPR, junto con la defensa ante la FERC, constituye un esfuerzo integral para proteger a los clientes de California", señaló Hurd.

Conclusión

La recuperación de costos de transmisión es un área compleja de jurisdicción federal fuera de la regulación estatal. Si bien la FERC establece las tarifas de transmisión, la CPUC representa a los clientes minoristas de California mediante:

- La participación en los expedientes federales.
- La revisión de las presentaciones federales de recuperación de costos.
- El seguimiento de los proyectos y costos a través del Proceso TPR.
- La exigencia de que las empresas de servicios públicos cumplan con los estándares legales antes de que los costos se trasladen a los clientes.

A través de esta labor, la defensa de la CPUC ayuda a garantizar que los costos de transmisión reflejados en las facturas de electricidad de California sean justos, estén justificados y cuenten con el respaldo adecuado. La CPUC trabaja para ofrecer una protección real y cuantificable a los hogares y empresas de California.

Más información

- [Proceso de Revisión de Proyectos de Transmisión](#)
- [Tarifas de transmisión eléctrica y expedientes de la FERC](#)

Por Adam Cranfill, oficial de información pública

TEMAS RELACIONADOS

[Protección al consumidor](#)

PROGRAMAS RELACIONADOS

[Electricidad y gas natural](#)

[Medioambiente y energía renovable](#)

DIVISIONES RELACIONADAS

[Energía](#)

[Legal](#)